ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación MDVRHPC-05

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 OBJETO

PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES, ENTORNO A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 362 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

1.2 ASPECTO TÉCNICO

1.2.1 Clasificador del bien y/o servicio

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DENOMINADO
93	9314	931417	93141701	Organizaciones de Eventos Culturales
93	9314	931417	93141702	Servicios de Promoción Cultural

1.2.2 Condiciones Técnicas Exigidas

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación y lo estipulado en la ficha técnica del proceso, del cual hace parte integra del presente documento, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
DESFILE CÍVICO Y CULTURAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 362 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN			
1	**SONIDO MÓVIL:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de Sonido Móvil para el acompañamiento en el desfile cívico y cultural, deberá incluir: dos cabinas de amplificación de 18 pulgadas de 300 watts por cabina, amplificador, computador, micrófono, transporte debe incluir conductor y combustible, el horario y lugar estará bajo directriz del supervisor del contrato	UNIDAD	1
2	**TRANSPORTE:** Prestación de servicios culturales para garantizar el Servicio de transporte terrestre para el traslado de personal estudiantil de las instituciones educativas rurales que participaran en el desfile cívico y cultural y encuentro de bandas marciales de conmemoración de los 362 años de fundación del municipio de Purificación. El vehículo a utilizar debe contar con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, técnico mecánica, Licencia de Conducción del conductor vigente, el horario y lugar estarán bajo la directriz del supervisor del contrato.	VEHICULO	3
3	**HIDRATACIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar agua empacada en bolsa de 300 ml x 30 unidades, la cual deberá ser entregada fría en los lugares donde se realizará el evento, para hidratación de las personalidades, artistas y asistentes a los eventos: desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales, actos protocolarios, encuentro cultural y artístico, retreta musical, debe incluir transporte, almacenamiento que garantice la inocuidad del producto y refrigeración, deberá entregarse en los sitios de los eventos	PACA	100

4	**HIDRATACIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar agua en botella de 300 ml x 24 unidades, la cual deberá ser entregada fría en los lugares donde se realizará el evento, para hidratación de las personalidades e invitados especiales de los eventos: actos protocolarios, encuentro de bandas marciales, encuentro cultural y artístico.	PACA	5
5	**AMBULANCIA:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de ambulancia disponible durante los eventos: desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales y festival musical La ambulancia deberá ser tipo TAB (traslado asistencial básico), contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería a disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo del evento, el vehículo a utilizar cuente con tarjeta de propiedad, SOAT vigente, tecno mecánica, licencia de conducción del conductor vigente y permisos correspondientes vigentes.	VEHICULO	1
6	**TRANSPORTE:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de transporte terrestre de elementos de logística, muebles, enseres, requeridos para el óptimo desarrollo de los eventos culturales: actos protocolarios, desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales y encuentro cultural y artístico. El vehículo a utilizar debe contar con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Licencia de Conducción del conductor vigente	VEHICULO	1
7	**CARROZA:** Prestación de servicios culturales para el Diseño y elaboración de carroza alegóricas a los 362 años de fundación del municipio, Elaborada sobre planchón o zorra halada por tractor, incluye conductor y combustible para el desfile cívico de conmemoración de los 362 años de fundación del municipio. Nota: presentar previo diseño para ser aprobado por el supervisor del contrato	GLOBAL	1
ENCUENTRO DE BANDAS MARCIALES EN CONMEMORACIÓN A LOS 362 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN			
1	**DECORACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el Diseño de ambientación y adecuación del espacio principal, donde se efectuará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía: columnas en globos de los colores de la bandera de Purificación, telares con los colores distintivos de la bandera del municipio de Purificación, decoración de mesa principal, con sus respectivos manteles, tapas manteles y centro de mesa, vestido para 20 sillas de color blanco con moño de color, incluye montaje y desmontaje, debe incluir; aseo del escenario antes y después del evento, el horario y lugar del aseo serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y directriz del Supervisor. NOTA: Anexar diseño gráfico de la temática, para ser aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
2	**SONIDO:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de sonido de amplificación consistente en 2 cabinas de 400 wattios, con 2 micrófonos, planta de amplificación, computador y 2 bases pianas, deberá ser instalado en el sitio a la fecha y hora establecida por el supervisor deberá incluir transporte, instalación personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación.	GLOBAL	1
3	**PRESENTADOR:** Prestación de servicios culturales para garantizar maestro de ceremonia, idóneo en el tema y debidamente vestido para el evento (incluye elaboración de libretos) de las actividades como: actos protocolarios, encuentro de bandas marciales y encuentro cultural y artístico.	PERSONA	1
4	**RECORDATORIO:** Prestación de servicios culturales para garantizar la Entrega de reconocimiento y exaltación a las agrupaciones músico marciales del municipio participantes en el evento y las agrupaciones músico marciales de los municipios invitados , Cien 100 tarjetas de invitación con su respectivo sobre para invitados especiales	GLOBAL	1
5	**REFRIGERIOS:** Prestación de servicios culturales para el suministro de Refrigerio tipo Sándwich o emparedado de aproximadamente 100 gramos, acompañada bebida tipo jugo en envase Tetrapak de 250 ml y (1) fruta de temporada y/o bocadillo de guayaba para los artistas de las agrupaciones músico marciales, organismos de socorro y seguridad que participarán en el evento: , El refrigerio debe ser empacado individualmente y entregarse en el sitio del evento, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	400
ACTO PROTOCOLARIO Y ENCUENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO			
1	**DECORACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el Diseño de ambientación y adecuación del espacio principal, donde se efectuará el evento, con los siguientes detalles: - elaboración de escenografía en globos en colores de la bandera de purificación, columnas en globos de los mismos colores, telares con los colores distintivos de la bandera del municipio de Purificación - decoración de mesa principal, con sus respectivos manteles, tapas manteles y centro de mesa, vestido para 20 sillas de color blanco con moño de color - 200 sillas para los asistentes e invitados especiales , incluye montaje y desmontaje, debe incluir; aseo del escenario antes y después del evento, el horario y lugar del aseo serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y directriz del Supervisor. NOTA: Anexar diseño gráfico de la temática, para ser aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1

	2	**HONORES Y DISTINCIONES:** Galardón y recordatorio: (De acuerdo al Decreto 126 del 16 de octubre de 1991 "Orden al Mérito "CACIQUE YAPOROX'), suministro de medalla de 35 mm de diámetro suspendida en una cinta con los colores de la Bandera Municipal, en cuyo anverso, llevará la efigie del CACIQUE YAPOROX y el Escudo del Municipio de Purificación, con su respectivo estuche y pergamino en notas de estilo. Deberá presentarse un diseño previo para ser aprobado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3
	3	**CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN:** Prestación de Servicios culturales para el Diseño e Impresión de certificaciones de exaltación los artistas, grupos culturales y artísticos participantes en el evento, tamaño carta propacolte 250 gr. Full color, incluye transporte y entrega en el sitio de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor el diseño deberá ser entregado previamente en la oficina de Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para su aprobación.	UNIDAD	5
	4	**APOYO GRUPOS ARTÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO CULTURAL:** Prestación de servicios culturales para el suministro de elementos escénicos y de apoyo artístico para los grupos de las escuelas de formación del municipio que participarán en el Encuentro Cultural y Artístico en el marco de la Conmemoración de los 362 años de Fundación del Municipio de Purificación, previo acuerdo y aprobación con el supervisor del contrato	GLOBAL	1
	5	**TRANSMISIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar la transmisión en vivo del evento cultural a realizarse en conmemoración de los 362 años de fundación del municipio de Purificación.	GLOBAL	1
	6	**REFRIGERIOS:** Prestación de servicios culturales para el suministro de Refrigerio tipo Sándwich o emparedado de aproximadamente 100 gramos, acompañada bebida tipo jugo en envase Tetrapak de 250 ml y (1) fruta de temporada y/o bocadillo de guayaba para los artistas, grupos culturales, organismos de socorro y seguridad que participarán en el evento, El refrigerio debe ser empacado individualmente y entregarse en el sitio del evento, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	200
	7	**ALIMENTACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el suministro de cenas compuesta por mínimo una proteína de origen animal de 250 gr, carbohidratos, proteína de origen vegetal y jugo o bebida gaseosa personal, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos	UNIDAD	50
		FESTIVAL MUSICAL		
	1	**SHOW MUSICAL:** Prestación de servicios artísticos y culturales de show musical en vivo: formato tropical de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional con más de 8 años de trayectoria musical, como mínimo (12) artistas en escena en vivo, que incluya: cantantes, piano, bajo, percusionistas, saxofonista, trombonista. Nota: deberá incluir transporte y alimentación para los artistas	SHOW	1
	2	**MATERIAL DE ANUNCIO:** Durante las actividades como actos protocolarios, desfile cívico y cultural, encuentro de bandas en la conmemoración del cumpleaños del Municipio de Purificación. Voladores de anuncio: 6 docenas y una (1) bomba de anuncio. Talento Humano: personal con experiencia en la manipulación de elementos pirotécnicos, tener curso de manejo de extintores.	GLOBAL	1
	3	**PERSONAL LOGÍSTICO:** Prestación de Servicios Culturales para garantizar el apoyo logístico integrado por seis (6) personas, serán los encargados para la operación antes y después de los siguientes eventos (actos protocolarios, desfile cívico y cultural de conmemoración, encuentro de bandas, encuentro cultural y artístico) a realizarse en el marco de las celebraciones del aniversario 362 del Municipio de Purificación, deberá estar a disposición de las directrices de la supervisión del contrato como los organizadores del evento . El personal contratado estará a todo costo.	PERSONAS	6

		SONIDO, LUCES Y PANTALLA: Prestación de servicios culturales para garantizar el Sistema de Sonido con las siguientes especificaciones: •1 consola digital SQ6 • 1 procesador digital DBX 360 • 1 unidad DJ • 1 pc portátil • 1 disco de 2 teras • 6 potencias QSC • 1 set de micrófonos Beyer Dinamic • 1 set de bases para micrófonos • 2 micrófonos inalámbricos • 2 micrófonos diademas • 4 monitores activos para voz • 2 monitores activos Side Fiel • 2 bajos monitores Side Fiel • 2 monitores pitos • 12 cabinas Line Array DAS audio • 4 cabinas JBL arenas • 6 bajos dobles RCF •1 sed de cables •1 parcial de 60 metros • 1 distro de corriente.		
	4	SISTEMA DE ILUMINACIÓN 24 pares LED ▪ 8 cabezas móviles LB230 ▪ 1 consola para luces ▪ 2 lanza llamas ▪ 1 Ventury SISTEMA DE PANTALLA ▪ 1 pantalla de 3 x 2 audor 3.9 ▪ 1 procesador ▪ 1 pc portátil ▪ 1 set de cables ▪ 1 planta eléctrica de 50 KVA Nota 1: el contratista deberá garantizar los servicios de presentador, dj y animador Nota 2: El sonido se debe garantizar para los eventos del festival musical y el evento de los actos protocolarios de conmemoración de los 362 años del fundación del municipio. Deberá incluir transporte, instalación personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento.	GLOBAL	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

EL OFERENTE CERTIFICA:

1. El oferente certifica el compromiso de prestar los servicios y entrega de productos, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas en la ficha técnica.
2. El oferente certifica y garantiza que cuenta con personal calificado y de amplia experiencia.
3. El oferente certifica que da estricto cumplimiento a la normatividad regulatoria en materia de alimentos, transporte terrestre.
4. El oferente certificará que realizará el pago correspondiente a Sayco Acinpro, conforme a la liquidación realizada por dicha entidad.

EL OFERENTE SE COMPROMETE A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

1. Cancelar la totalidad de los costos directos e indirectos que se generen en la prestación del servicio objeto de la aceptación de oferta.
2. Disponer de manera suficiente de los recursos administrativos, técnicos y humanos para la ejecución del objeto contractual.
3. Contar con el personal, medios y equipos necesarios adecuados para el cumplimiento del objeto contractual, tal y como se indica en la ficha técnica.
4. Presentar Revisión técnico-mecánica (RTM) y de emisiones contaminantes (EC) en caso de que aplique, según la normativa colombiana legal vigente de cada vehículo, para lo cual es importante precisar:

- Vehículos mayores a 2 años deben realizar la revisión técnico-mecánica anualmente.

5. Presentar los certificados de la Revisión técnico- mecánica emitida por un Centro de Diagnóstico Automotor - CDA que se encuentre habilitado por parte del Ministerio de Transporte, adjuntar el certificado de RUNT del CDA.
6. Presentar fotocopia de tarjeta de propiedad de cada vehículo a usar durante el contrato.
7. Presentar fotocopia de licencia de conducción vigente del conductor que realizará las rutas durante el contrato.
8. Presentar Seguro obligatorio de accidentes de tránsito del vehículo usado para el transporte durante el contrato.
9. Responder ante cualquier falla de los vehículos, proporcionando unidades de respaldo sin generar costos adicionales para la administración, y renunciar al cobro de servicios no prestados debido a fallas técnicas atribuibles al contratista.

Nota: En el evento que los elementos no cumplan con las condiciones técnicas establecidas por la entidad, el contratista deberá reemplazarlos previo requerimiento del supervisor

1.3 SECTOR AL QUE PERTENECE

El objeto a contratar se enmarca dentro del sector de la logística de celebración y organización de eventos pertenece al Sector Terciario (o sector de servicios).

Sector Terciario: Es el sector de servicios. Incluye todas las actividades que no producen bienes materiales, sino que satisfacen necesidades a través del conocimiento, la logística y la atención al cliente.

Subsector: Se enmarca dentro de las Actividades de Servicios a Empresas y la Industria del Entretenimiento (específicamente la categoría de "Organización de convenciones y eventos comerciales").

1.3.1 Actividad Económica CIIU REV.4 A.C

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C)[1], adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios según objeto en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Sección N

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

División	Grupo	Clase	Descripción
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Sección R

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

División	Grupo	Clase	Descripción
		9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
		9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

1.3.2 Cifras del sector desde el punto económico

- **Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral**

Información cuarto trimestre 2025

[1] DANE, disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

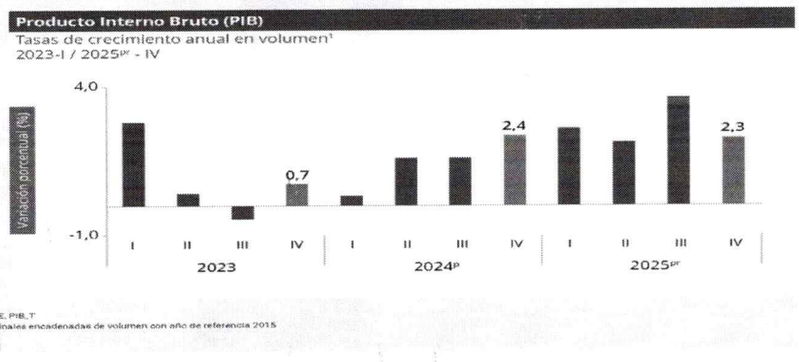

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su Boletín técnico "Producto Interno Bruto (PIB)" del cuarto trimestre de 2025, publicado el 16 de febrero de 2026, Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series, como se observa en el siguiente gráfico:

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

- **Salario Mínimo**

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de $ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 2'000.000 de pesos), decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

Con la TRM del 30 de diciembre de 2025, el salario mínimo 2026 en Colombia equivale a $471.17 dólares estadounidenses ($539.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se estableció por la presidencia de la república luego de evaluar las posiciones de los representantes de los sindicatos, gremios de empresarios y pensionados, en cumplimiento con el mandato de la Constitución Política de Colombia en su artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2026 se desarrollaron en un contexto de inicio de campaña electoral, desafíos en las cuentas fiscales del país, críticas por el incremento en el número de empleados del gobierno central, un bajo desempleo histórico, y buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y mantener el dinamismo en el mercado laboral frente a las proyecciones de inflación y tasas de interés para el nuevo año.

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de $327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte ($49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

Esta decisión representa un ajuste significativo en términos reales, situando la remuneración básica total (salario + transporte) en la cifra redonda de los dos millones de pesos.1

El salario mínimo en Colombia no se limita a ser simplemente un número; es un indicador crucial que refleja el estado de la economía y el poder adquisitivo de la población. A lo largo de los años, desde 1994 hasta 2025, ha experimentado cambios significativos que han impactado la vida de millones de trabajadores. Esta detallada cronología te ofrece una visión completa de la evolución del salario mínimo en el país, mostrando su trayectoria y sus implicaciones en el contexto económico y social colombiano.2

Valor histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual	Valor Diario	Auxilio de transporte
2026	$1.750.905	23%	$58.229	$249.095
2025	$1.423.500	9,53%	$47.450	$200.000
2024	$1.300.000	12,07%	$43.333	$162.000
2023	$1.160.000	16%	$38.666	$140.606
2022	$1.000.000	10,07%	$33.334	$117.176
2021	$908.526,00	3,5%	$30.284,20	$106.454
2020	$877.803,00	6%	$29.260,1	$102.854
2019	$828.116,00	6%	$27.603,86	$97.032
2018	$781.242,00	5,9%	$26.041,4	$88.211
2017	$737.717	7%	$24.590,56	$83.140
2016	$689.455	7%	$22.981,83	$77.700
2015	$644.350	4,6%	$21.478,33	$74.000
2014	$616.000	4,5%	$20.533,33	$72.000
2013	$589.500	4,02%	$19.650	$70.500

1Salario Mínimo 2026 Colombia
2.Salario Mínimo en Colombia desde 1994 hasta el 2026 - Colombia

- **Índice de Precios del Productor (IPP)**

En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Información marzo 2026pr

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2026 presentó una variación de 3,94% respecto a febrero de 2026.

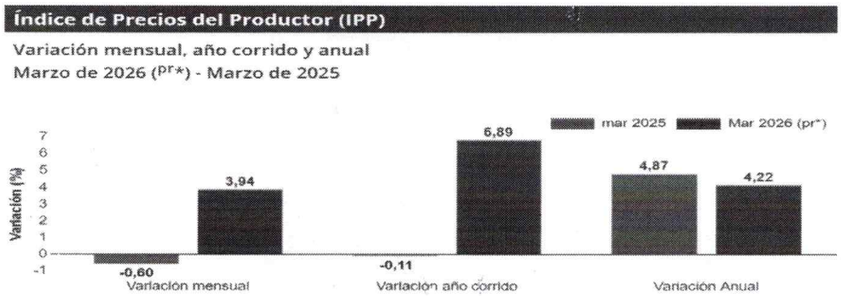

Fuente: DANE - IPP

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

1.4 ASPECTOS LEGALES: De acuerdo al presupuesto el municipio realizará una invitación de mínima cuantía, para la selección del contratista, según lo establecido en la ley de contracción y decretos reglamentarios.

1.4.1 ANÁLISIS DE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

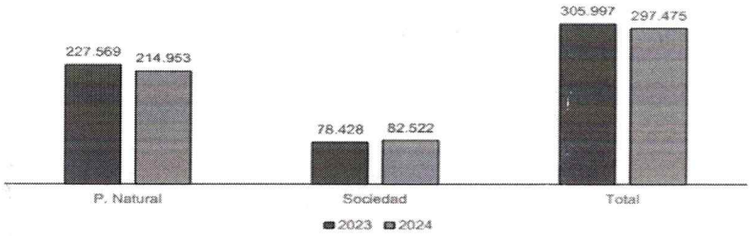

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes

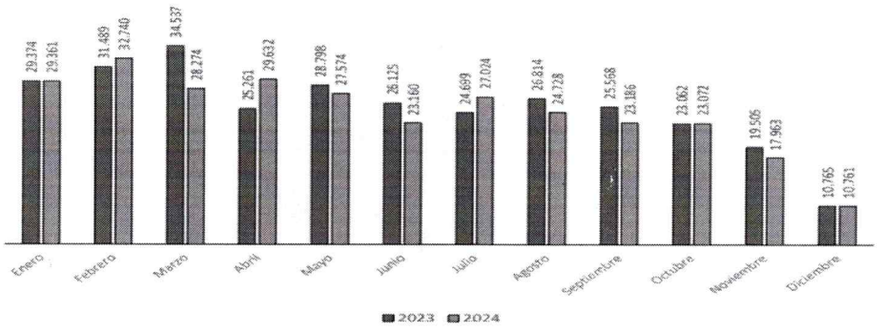

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

1.5 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección de mínima cuantía asciende al valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MONEDA CORRIENTE,** Se determina que, **APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES.**

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

1.5.1 Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el numeral 5.3.3

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Dada la situación que antes se describe, el Municipio en el proceso contractual que pretende adelantar exigirá dentro de la invitación pública que el contratista sea realmente idóneo y que pueda certificar su experiencia.

2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 Adquisiciones previas de la entidad:

No. PROCESO SECOP	MP-MC-008-2025		
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTÍA		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Numero de contrato	ACEPTACION DE OFERTA No.008 DE 2025 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 196 DE 2025	Fecha de suscripción	29/04/2025
Objeto	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES, ENTORNO A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 361 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA		
Contratista	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA		
Valor del Contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.650.000) M/CTE		
Plazo	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO		
Forma de pago	**SEXTA – FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **1.** Un pago anticipado del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, dicho pago estará condicionado a la entrega de cronograma de actividades, sujeto a modificaciones de acuerdo a la necesidad del contrato. **2.** Un pago del sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato, correspondiente al avance de la ejecución técnica y financiera de la ejecución del contrato, una vez se haya cumplido con la totalidad de las actividades requeridas y se tenga informe de actividades visado por parte del supervisor, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos a entregar. **3.** Un diez por ciento (10%), establecido como pago final, el cual se hará efectivo al momento de firmar el acta de liquidación del contrato.		
Lugar de entrega	El lugar de ejecución del contrato es en la zona urbana del Municipio de Purificación, Tolima.		
Garantías	**Tipo o Clase de Garantía** / **Cobertura o Niveles de Amparo** / **Valores** / **vigencia**		
	Contrato de seguro contenido en una póliza	Pago anticipado	100% del monto pagado de forma anticipada	Desde el desembolse del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato
		Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Duración del contrato y Tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	10 % del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del contrato hasta su liquidación.

No. PROCESO SECOP	MP-LP-003-2025		
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Numero de contrato	No. 367 DE 2025	Fecha de suscripción	19/12/2025
Objeto	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO (62°) FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL SUR DEL TOLIMA EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA		
Contratista			
Valor del Contrato	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($599.750.000) M/CTE.		
Plazo	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO, Contados desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible. Nota: Que mediante el Acuerdo No. 011 de 2025 del 30 de octubre de 2025, "Por el cual se autoriza al señor Alcalde del municipio de Purificación Tolima para la recepción de bienes y servicios en la siguiente vigencia presupuestal 2026 y se dictan otras disposiciones relativas a estas", se incluyó el siguiente proyecto en su artículo primero que reza "AUTORIZAR al alcalde del municipio de Purificación (Tolima), para la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2026 de los procesos contractuales adelantados ya adjudicados en la vigencia 2025		
Forma de pago	EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA, El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UN ANTICIPO correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%), un NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, pagado mediante actas parciales de acuerdo de acuerdo a las actividades ejecutadas por el contratista, previa presentación del informe de actividades con su respectivo registro fotográfico, acta de avance y seguimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de cumplimiento e inversión expedida por el supervisor del contrato, certificación del pago al sistema al sistema integral de seguridad social y parafiscales expedida por el representante legal y/o contador público (de quien se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional) o revisor fiscal (según sea el caso), en cada pago se deberá realizar la amortización del anticipo, y un último pago final correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación del contrato, previo recibo final a satisfacción por parte del supervisión e informe final de ejecución del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003. PARAGRAFO SEGUNDO: El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). PARAGRAFO TERCERO: En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: EL MUNICIPIO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los		

	costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.
Lugar de entrega	El lugar de ejecución del contrato es en la zona urbana del Municipio de Purificación, Tolima.
Garantías	

	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Tipo o Clase de Garantía	Seriedad de la oferta	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses más.
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Duración del contrato y un año más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Duración de ejecución del contrato
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	El valor asegurado del amparo de buen manejo y correcta	Duración del Contrato o hasta su amortización.

2.2 Adquisiciones previas de otras entidades

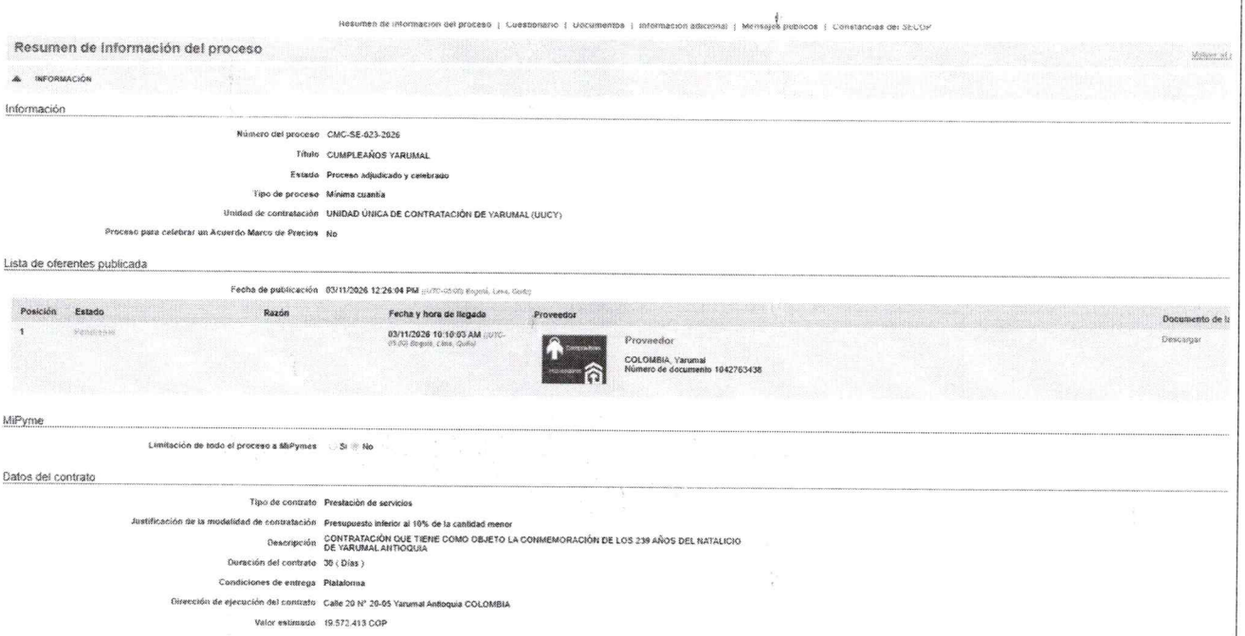

Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: CMC-SE-023-2026
Título: CUMPLEAÑOS YARUMAL
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Mínima cuantía
Unidad de contratación: UNIDAD ÚNICA DE CONTRATACIÓN DE YARUMAL (UUCY)
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 03/11/2026 12:26:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de I
1	Habilitado		03/11/2026 10:10:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Proveedor COLOMBIA_Yarumal Número de documento 1042763438	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la cantidad menor
Descripción: CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA CONMEMORACIÓN DE LOS 239 AÑOS DEL NATALICIO DE YARUMAL ANTIOQUIA
Duración del contrato: 30 (Días)
Condiciones de entrega: Plataforma
Dirección de ejecución del contrato: Calle 20 N° 20-05 Yarumal Antioquia COLOMBIA
Valor estimado: 19.572.413 COP

3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

3.1 Posibles Proveedores

La base de datos de la Superintendencia de Sociedades para identificar las empresas clasificadas en los códigos CIIU previamente mencionados, a quienes está dirigido el presente proceso de selección.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MiPymes en Colombia.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Pymes-Individuales	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900908406	PIXELL GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Pymes-Individuales	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

POSIBLE PROVEEDORES A NIVEL MUNICIPAL-PURIFICACION

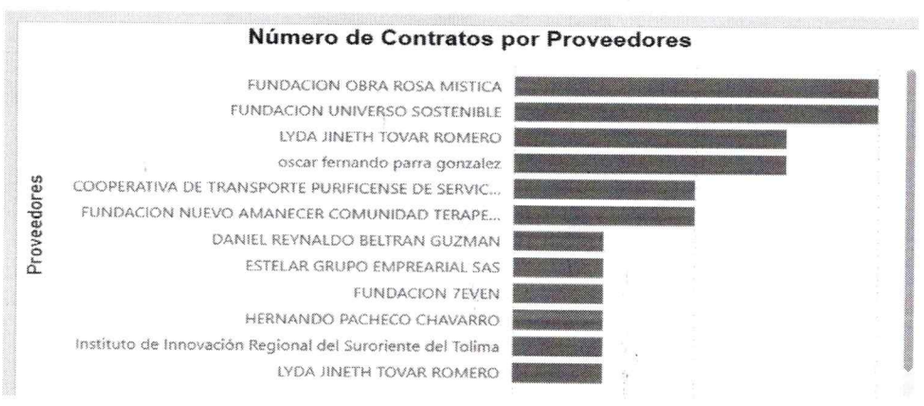

3.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

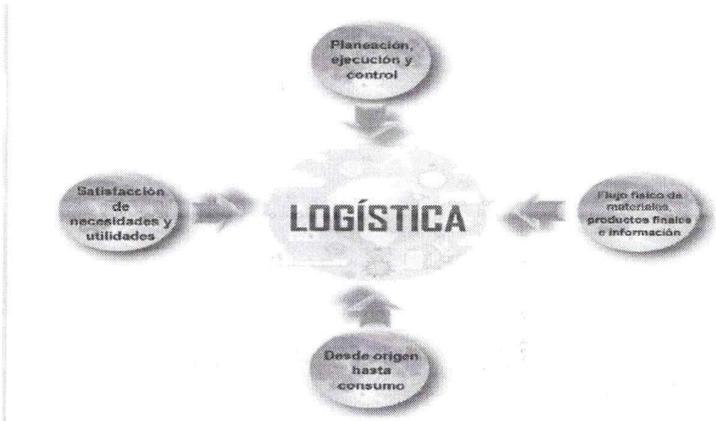

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS: El lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Purificación (Tolima).

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:

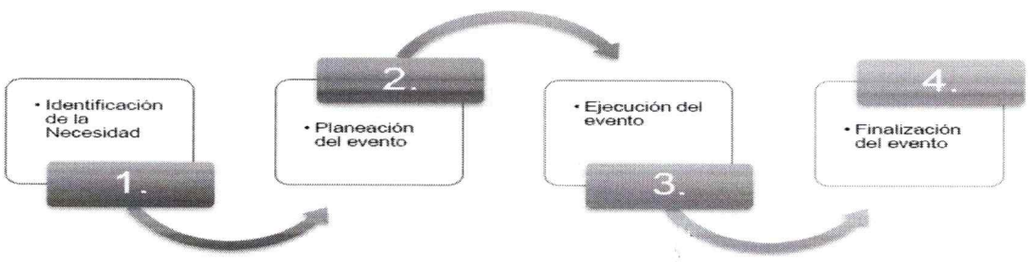

Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. Identificación de la necesidad: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.
2. Planeación del evento: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
3. Ejecución del evento: En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.
4. Finalización del evento: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial se estima en la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MONEDA CORRIENTE,** de la vigencia fiscal 2026, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó un análisis exhaustivo de las necesidades del proyecto, tomando en cuenta los costos directos e indirectos, así como los factores de mercado que podrían influir en el precio final. Este análisis se basó en la revisión de costos históricos de procesos similares, la consulta con proveedores del sector y la evaluación de variables económicas que pudieran impactar en la ejecución del contrato e igualmente se realizó el proceso de solicitud de cotizaciones y con esto se realizó la comparación de los valores del precio unitario de cada posible oferente que cotizó; El presupuesto oficial fue

aprobado por la entidad responsable, garantizando que el monto asignado sea suficiente para cumplir con los objetivos del proceso de selección y la ejecución de la obra o servicio en cuestión.

Los valores unitarios aquí mencionados contemplan el pago de estampillas y demás cargos que debe asumir el posible oferente al momento de contratar con la alcaldía municipal.

Este valor corresponde al análisis de cotizaciones requeridas desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento, los que arrojan lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
DESFILE CÍVICO Y CULTURAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 362 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN					
1	**SONIDO MÓVIL:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de Sonido Móvil para el acompañamiento en el desfile cívico y cultural, deberá incluir: dos cabinas de amplificación de 18 pulgadas de 300 watts por cabina, amplificador, computador, micrófono, transporte debe incluir conductor y combustible, el horario y lugar estará bajo directriz del supervisor del contrato	UNIDAD	1	600.000	600.000
2	**TRANSPORTE:** Prestación de servicios culturales para garantizar el Servicio de transporte terrestre para el traslado de personal estudiantil de las instituciones educativas rurales que participaran en el desfile cívico y cultural y encuentro de bandas marciales de conmemoración de los 362 años de fundación del municipio de Purificación. El vehículo a utilizar debe contar con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, técnico mecánica, Licencia de Conducción del conductor vigente, el horario y lugar estarán bajo la directriz del supervisor del contrato.	VEHICULO	3	400.000	1.200.000
3	**HIDRATACIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar agua empacada en bolsa de 300 ml x 30 unidades, la cual deberá ser entregada fría en los lugares donde se realizará el evento, para hidratación de las personalidades, artistas y asistentes a los eventos: desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales, actos protocolarios, encuentro cultural y artístico, retreta musical, debe incluir transporte, almacenamiento que garantice la inocuidad del producto y refrigeración, deberá entregarse en los sitios de los eventos	PACA	100	6.167	616.700
4	**HIDRATACIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar agua en botella de 300 ml x 24 unidades, la cual deberá ser entregada fría en los lugares donde se realizará el evento, para hidratación de las personalidades e invitados especiales de los eventos: actos protocolarios, encuentro de bandas marciales, encuentro cultural y artístico.	PACA	5	18.000	90.000
5	**AMBULANCIA:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de ambulancia disponible durante los eventos: desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales y festival musical La ambulancia deberá ser tipo TAB (traslado asistencial básico), contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería a disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo del evento, el vehículo a utilizar cuente con tarjeta de propiedad, SOAT vigente, tecno mecánica, licencia de conducción del conductor vigente y permisos correspondientes vigentes.	VEHICULO	1	2.536.637	2.536.637
6	**TRANSPORTE:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de transporte terrestre de elementos de logística, muebles, enseres, requeridos para el óptimo desarrollo de los eventos culturales: actos protocolarios, desfile cívico y cultural, encuentro de bandas marciales y encuentro cultural y artístico. El vehículo a utilizar debe contar con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Licencia de Conducción del conductor vigente	VEHICULO	1	425.000	425.000

7	**CARROZA:** Prestación de servicios culturales para el Diseño y elaboración de carroza alegóricas a los 362 años de fundación del municipio, Elaborada sobre planchón o zorra halada por tractor, incluye conductor y combustible para el desfile cívico de conmemoración de los 362 años de fundación del municipio Nota: presentar previo diseño para ser aprobado por el supervisor del contrato	GLOBAL	1	$ 1.200.000	1.200.000
ENCUENTRO DE BANDAS MARCIALES EN CONMEMORACIÓN A LOS 362 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN					
1	**DECORACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el Diseño de ambientación y adecuación del espacio principal, donde se efectuará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía: columnas en globos de los colores de la bandera de Purificación, telares con los colores distintivos de la bandera del municipio de Purificación, decoración de mesa principal, con sus respectivos manteles, tapas manteles y centro de mesa, vestido para 20 sillas de color blanco con moño de color, incluye montaje y desmontaje, debe incluir; aseo del escenario antes y después del evento, el horario y lugar del aseo serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y directriz del Supervisor. NOTA: Anexar diseño gráfico de la temática, para ser aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	500.000	500.000
2	**SONIDO:** Prestación de servicios culturales para garantizar el servicio de sonido de amplificación consistente en 2 cabinas de 400 wattios, con 2 micrófonos, planta de amplificación, computador y 2 bases pianas, deberá ser instalado en el sitio a la fecha y hora establecida por el supervisor deberá incluir transporte, instalación personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación.	GLOBAL	1	800.000	800.000
3	**PRESENTADOR:** Prestación de servicios culturales para garantizar maestro de ceremonia, idóneo en el tema y debidamente vestido para el evento (incluye elaboración de libretos) de las actividades como: actos protocolarios, encuentro de bandas marciales y encuentro cultural y artístico.	PERSONA	1	800.000	800.000
4	**RECORDATORIO:** Prestación de servicios culturales para garantizar la Entrega de reconocimiento y exaltación a las agrupaciones músico marciales del municipio participantes en el evento y las agrupaciones músico marciales de los municipios invitados , Cien 100 tarjetas de invitación con su respectivo sobre para invitados especiales	GLOBAL	1	2.800.000	2.800.000
5	**REFRIGERIOS:** Prestación de servicios culturales para el suministro de Refrigerio tipo Sándwich o emparedado de aproximadamente 100 gramos, acompañada bebida tipo jugo en envase Tetrapak de 250 ml y (1) fruta de temporada y/o bocadillo de guayaba para los artistas de las agrupaciones músico marciales, organismos de socorro y seguridad que participarán en el evento: , El refrigerio debe ser empacado individualmente y entregarse en el sitio del evento, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	400	7.000	2.800.000
ACTO PROTOCOLARIO Y ENCUENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO					

	1	**DECORACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el Diseño de ambientación y adecuación del espacio principal, donde se efectuará el evento, con los siguientes detalles: - elaboración de escenografía en globos en colores de la bandera de purificación, columnas en globos de los mismos colores, telares con los colores distintivos de la bandera del municipio de Purificación - decoración de mesa principal, con sus respectivos manteles, tapas manteles y centro de mesa, vestido para 20 sillas de color blanco con moño de color - 200 sillas para los asistentes e invitados especiales , incluye montaje y desmontaje, debe incluir; aseo del escenario antes y después del evento, el horario y lugar del aseo serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y directriz del Supervisor. NOTA: Anexar diseño gráfico de la temática, para ser aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	800.000	800.000
	2	**HONORES Y DISTINCIONES:** Galardón y recordatorio: (De acuerdo al Decreto 126 del 16 de octubre de 1991 "Orden al Mérito "CACIQUE YAPOROX'), suministro de medalla de 35 mm de diámetro suspendida en una cinta con los colores de la Bandera Municipal, en cuyo anverso, llevará la efigie del CACIQUE YAPOROX y el Escudo del Municipio de Purificación, con su respectivo estuche y pergamino en notas de estilo. Deberá presentarse un diseño previo para ser aprobado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3	110.000	330.000
	3	**CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN:** Prestación de Servicios culturales para el Diseño e Impresión de certificaciones de exaltación los artistas, grupos culturales y artísticos participantes en el evento, tamaño carta propacolte 250 gr. Full color, incluye transporte y entrega en el sitio de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor el diseño deberá ser entregado previamente en la oficina de Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para su aprobación.	UNIDAD	5	12.333	61.665
	4	**APOYO GRUPOS ARTÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO CULTURAL:** Prestación de servicios culturales para el suministro de elementos escénicos y de apoyo artístico para los grupos de las escuelas de formación del municipio que participarán en el Encuentro Cultural y Artístico en el marco de la Conmemoración de los 362 años de Fundación del Municipio de Purificación, previo acuerdo y aprobación con el supervisor del contrato	GLOBAL	1	1.500.000	1.500.000
	5	**TRANSMISIÓN:** Prestación de servicios culturales para garantizar la transmisión en vivo del evento cultural a realizarse en conmemoración de los 362 años de fundación del municipio de Purificación.	GLOBAL	1	300.000	300.000
	6	**REFRIGERIOS:** Prestación de servicios culturales para el suministro de Refrigerio tipo Sándwich o emparedado de aproximadamente 100 gramos, acompañada bebida tipo jugo en envase Tetrapak de 250 ml y (1) fruta de temporada y/o bocadillo de guayaba para los artistas, grupos culturales, organismos de socorro y seguridad que participarán en el evento, El refrigerio debe ser empacado individualmente y entregarse en el sitio del evento, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	200	7.000	1.400.000
	7	**ALIMENTACIÓN:** Prestación de servicios culturales para el suministro de cenas compuesta por mínimo una proteína de origen animal de 250 gr, carbohidratos, proteína de origen vegetal y jugo o bebida gaseosa personal, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos	UNIDAD	50	18.000	900.000
		FESTIVAL MUSICAL				
	1	**SHOW MUSICAL:** Prestación de servicios artísticos y culturales de show musical en vivo: formato tropical de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional con más de 8 años de trayectoria musical, como mínimo (12) artistas en escena en vivo, que incluya: cantantes, piano, bajo, percusionistas, saxofonista, trombonista. Nota: deberá incluir transporte y alimentación para los artistas	SHOW	1	12.500.000	12.500.000

	2	**MATERIAL DE ANUNCIO:** Durante las actividades como actos protocolarios, desfile cívico y cultural, encuentro de bandas en la conmemoración del cumpleaños del Municipio de Purificación. Voladores de anuncio: 6 docenas y una (1) bomba de anuncio. Talento Humano: personal con experiencia en la manipulación de elementos pirotécnicos, tener curso de manejo de extintores.	GLOBAL	1	600.000	600.000
	3	**PERSONAL LOGÍSTICO:** Prestación de Servicios Culturales para garantizar el apoyo logístico integrado por seis (6) personas, serán los encargados para la operación antes y después de los siguientes eventos (actos protocolarios, desfile cívico y cultural de conmemoración, encuentro de bandas, encuentro cultural y artístico) a realizarse en el marco de las celebraciones del aniversario 362 del Municipio de Purificación, deberá estar a disposición de las directrices de la supervisión del contrato como los organizadores del evento . El personal contratado estará a todo costo.	PERSONAS	6	123.333	739.998
	4	SONIDO, LUCES Y PANTALLA: Prestación de servicios culturales para garantizar el Sistema de Sonido con las siguientes especificaciones: •1 consola digital SQ6 • 1 procesador digital DBX 360 • 1 unidad DJ • 1 pc portátil • 1 disco de 2 teras • 6 potencias QSC • 1 set de micrófonos Beyer Dinamic • 1 set de bases para micrófonos • 2 micrófonos inalámbricos • 2 micrófonos diademas • 4 monitores activos para voz • 2 monitores activos Side Fiel • 2 bajos monitores Side Fiel • 2 monitores pitos • 12 cabinas Line Array DAS audio • 4 cabinas JBL arenas • 6 bajos dobles RCF •1 sed de cables •1 parcial de 60 metros • 1 distro de corriente. SISTEMA DE ILUMINACIÓN 24 pares LED ▪ 8 cabezas móviles LB230 ▪ 1 consola para luces ▪ 2 lanza llamas ▪ 1 Ventury SISTEMA DE PANTALLA ▪ 1 pantalla de 3 x 2 audor 3.9 ▪ 1 procesador ▪ 1 pc portátil ▪ 1 set de cables ▪ 1 planta eléctrica de 50 KVA Nota 1: el contratista deberá garantizar los servicios de presentador, dj y animador Nota 2: El sonido se debe garantizar para los eventos del festival musical y el evento de los actos protocolarios de conmemoración de los 362 años del fundación del municipio. Deberá incluir transporte, instalación personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento.	GLOBAL	1	6.500.000	6.500.000
		TOTAL				**40.000.000**

El presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE..**

"Se adjunta al presente proceso el Consolidado de Cotizaciones y Análisis de Precios en formato Excel. Dicho documento es vinculante y constituye parte integral de los estudios técnicos de la presente contratación."

ESTAMPILLAS

El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad al presupuesto oficial realizado, el alcance del proceso, y de acuerdo a los menores costos evaluados en el sector comercial, la entidad determinara el precio artificialmente bajo de la comparación de la propuesta presentada por el oferente.

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso contractual a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

Se aclara que los precios presentados en las cotizaciones antes mencionadas incluyen todos los costos indirectos generados en la contratación estatal.

Las cotizaciones avaladas fueron verificadas en el RUES REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL en la página https://www.rues.org.co/, para analizar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso así:

FUNDACIÓN OBRA ROSA MISTICA NIT 900306935, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

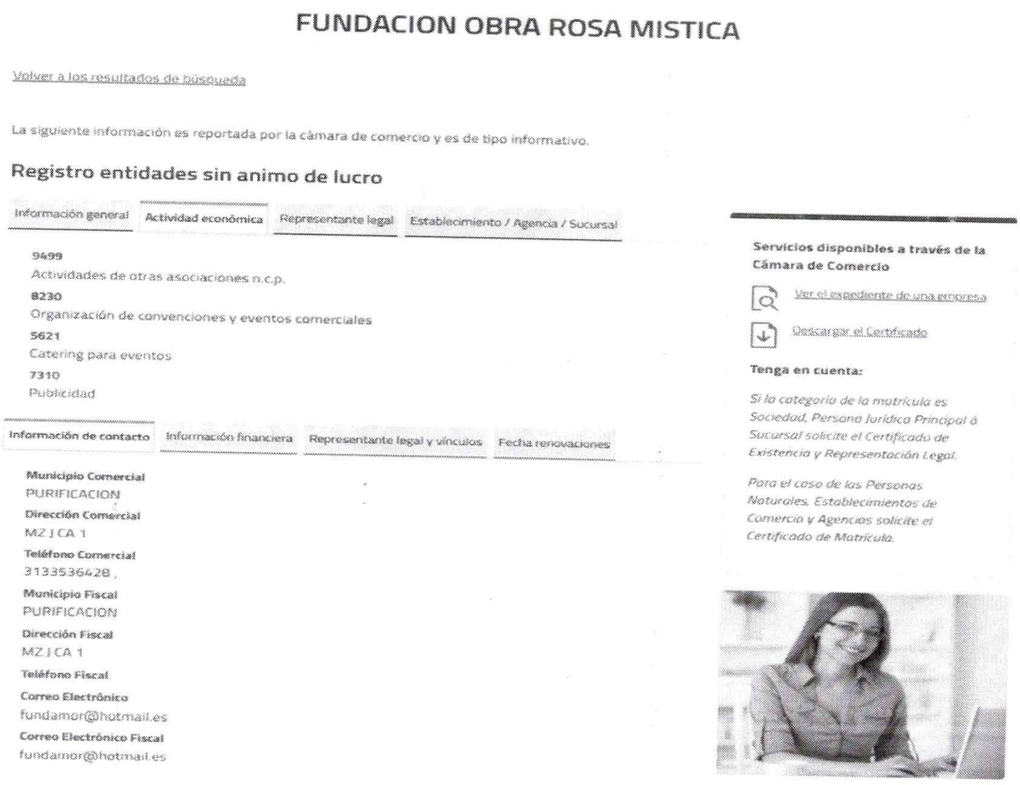

FUNDACION OBRA ROSA MISTICA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

9499
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
5621
Catering para eventos
7310
Publicidad

Información de contacto | Información financiera | Representante legal y vínculos | Fecha renovaciones

Municipio Comercial
PURIFICACION
Dirección Comercial
MZ J CA 1
Teléfono Comercial
3133536428 ,
Municipio Fiscal
PURIFICACION
Dirección Fiscal
MZ J CA 1
Teléfono Fiscal
Correo Electrónico
fundamor@hotmail.es
Correo Electrónico Fiscal
fundamor@hotmail.es

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

MURILLO VALLEJO GUSTAVO ADOLFO-NIT 1106393982-9, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:



ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, NIT 900816716-2, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S,

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

5621
Catering para eventos
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4610
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
9329
Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Información de contacto | Información financiera | Representante legal y vínculos | Fecha renovaciones

Municipio Comercial
GUAMO
Dirección Comercial
MZ H CA 10 URB LAS ACACIAS
Teléfono Comercial
3202861748 ,
Municipio Fiscal
GUAMO
Dirección Fiscal
MZ H CA 10 URB LAS ACACIAS
Teléfono Fiscal
Correo Electrónico
estelargrupoempresarial@gmail.com
Correo Electrónico Fiscal
estelargrupoempresarial@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matrícula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrículo.



Funcionario Responsable,

DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ Secretario de Cultura, Turismo y Emprendimiento	**FIRMA:**

Proyectó: Linde Laiden Méndez Quintero
Contratista Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Vo. Bo: ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO– jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación